



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020**

“SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT”

En la Ciudad de México, siendo las **09:00 horas del 07 de abril de 2020**, en Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“La Ley”**, así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la Convocatoria.

I. INICIO DEL ACTO.

Este Acto fue presidido por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de **“La Ley”**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado, a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieron con 24 horas de anticipación a este Acto.

El que preside el Acto, fue asistido por los representantes del Área requirente y técnica, quienes solventaron las solicitudes de aclaración de carácter técnico.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de **“La Ley”**, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V.	28
2	CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL EN INFORMÁTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	7

III. PRECISIONES

Se hacen las siguientes precisiones por parte del área requirente y técnica:

PRECISIÓN No.1

20. CALENDARIO DEL PROYECTO.

DICE:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA																																															
	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE															
Plan de Trabajo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E36-2020

“SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT”

	ADPF1	[Gantt bar]																			
	ADPF2	[Gantt bar]																			
	APROF 2	[Gantt bar]																			
FASES DE INICIO	1ra. Etapa.- Tiempo de instalación, implementación y pruebas de infraestructura	[Gantt bar]																			
	2da etapa.- tiempo de instalación, implementación y pruebas de servicios	[Gantt bar]																			
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	Entregable.- Memoria técnica (implementación de los servicios). Acta de entrega Recepción de los servicios por cada localidad	[Gantt bar]																			
	EJECUCIÓN DEL Centro de	[Gantt bar]																			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020

“SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT”

PROYECTO (OPERACIÓN DE SERVICIOS)	Operaciones de Red	[Shaded]																																			
	Mesa de Ayuda	[Shaded]																																			
	Operación	[Shaded]																																			
	Repositorio de Información	[Shaded]																																			
CIERRE DEL PROYECTO	Entregable Acta del cierre del proyecto	[Empty]																																			
	ADPF3	[Empty]																																			
	Entrega y Conclusión de los servicios	[Empty]																																			

DEBE DECIR:

ACTIVIDADES	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Plan de Trabajo	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]																								
ADPF1	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]																								
ADPF2	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]																								
APROF2	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]																								
FASES DE INICIO	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]																								
1ra. Etapa.- Tiempo de instalación, implementación y pruebas de	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]	[Shaded]																								

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020**

“SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT”

IVA		
Total		

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Tabla propuesta económica.					
Proyecto	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Costo total del servicio a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo. sin IVA	
				Costo unitario	Costo total
Servicio Integral de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo para el INECC	Servidores alto desempeño		Unidad		
	Servidores departamentales		Unidad		
	Servidor para rack		Unidad		
	Servidores para DRP		Porcentaje		
	Infraestructura de Almacenamiento	90	Terabytes neto		
	Respaldos	50	Terabytes neto		
	Servicio de Implementación.	1	Servicio		
	Servicio de Migración.	1	Servicio		
	Servicio de Operación.	1	Servicio		
	Servicios administrados.	1	Servicio		
	Servicio de Virtualización.	1	Servicio		
	Servicio de Respaldos.	1	Servicio		
	Servicio de Red de Datos.	1	Servicio		
Subtotal					
IVA					
Total					



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020

“SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT”

DEBE DECIR:

Para ello la propuesta y la factura deberán venir desglosadas en costos unitarios de cada uno de los puntos de la tabla propuesta económica.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Monto Máximo: \$ 15,744,542.40

Monto Mínimo: \$ 6,297,816.96

Tabla propuesta económica.					
Proyecto	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Costo total del servicio a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo. sin IVA	
				Costo unitario	Costo total
Servicio Integral de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo para la SEMARNAT.	Servidores alto desempeño		Unidad		
	Servidores departamentales		Unidad		
	Servidor para rack		Unidad		
	Servidores para DRP		Porcentaje		
	Infraestructura de Almacenamiento	350	Terabytes neto		
	Respaldos	150	Terabytes neto		
	Servicio de Implementación.	1	Servicio		
	Servicio de Migración.	1	Servicio		
	Servicio de Operación.	1	Servicio		
	Servicios administrados.	1	Servicio		
	Servicio de Virtualización.	1	Servicio		
	Servicio de Respaldos.	1	Servicio		
	Servicio de Red de Datos.	1	Servicio		
	Subtotal				
	IVA				
	Total				

Handwritten signature and initials

Handwritten signature and initials



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E36-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

Monto Máximo: \$ 6,001,720.83

Monto Mínimo: \$ 3,901,118.54

Tabla propuesta económica.						
Proyecto	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Costo total del servicio a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo. sin IVA		
				Costo unitario	Costo total	
Servicio Integral de Procesamiento y Almacenamiento de Cómputo para el INECC	Servidores alto desempeño		Unidad			
	Servidores departamentales		Unidad			
	Servidor para rack		Unidad			
	Servidores para DRP		Porcentaje			
	Infraestructura de Almacenamiento	90	Terabytes neto			
	Respaldos	50	Terabytes neto			
	Servicio de Implementación.	1	Servicio			
	Servicio de Migración.	1	Servicio			
	Servicio de Operación.	Servicio de Operación (12.1,12.3-12.9)		1	Servicio	
		Servicio administrado de las plataformas de Directorio Activo, Exchange, Office 365, bases de datos y sistemas operativos GNU/Linux (12.2)	ESP-A especialista en Directorio Activo y controladores de dominio (1). ING especialista bases de datos y sistemas operativos Linux (1).			
	Servicios administrados.	1	Servicio			
	Servicio de Virtualización.	1	Servicio			
	Servicio de Respaldos.	1	Servicio			
	Servicio de Red de Datos.	1	Servicio			
Subtotal						
IVA						
Total						

* Desglosar el costo del Ingeniero (s) en sitio como subrubro del Servicio de Operación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020**

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

PRECISIÓN No.3

➤ **ANEXO TÉCNICO.**

**NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX.
BULLET 7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX**

SEMARNAT

DICE:

Servicios administrados SEMARNAT.

ING: Administrador de base de datos y sistemas operativos Linux.	1	Oracle OCA Red Hat Linux RHCSA	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable. Se requiere que el ingeniero presente currículum vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.
--	---	---------------------------------------	--

DEBE DECIR:

Servicios administrados SEMARNAT.

ING: Administrador de base de datos y sistemas operativos Linux.	1	Red Hat Linux RHCSA	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable. Se requiere que el ingeniero presente currículum vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.
--	---	---------------------	--

INECC

DICE:

Servicios administrados INECC.

ING: Administrador de base de datos y sistemas operativos Linux.	1	Oracle OCA Red Hat Linux RHCSA	<p>Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable.</p> <p>Se requiere que el ingeniero presente currículum vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.</p>
--	---	---------------------------------------	---

DEBE DECIR:

Servicios administrados INECC.

ING: Administrador de base de datos y sistemas operativos Linux.	1	Oracle OCA	<p>Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable.</p> <p>Se requiere que el ingeniero presente currículum vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.</p>
--	---	------------	---

E



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020**

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

PRECISIÓN No.4

➤ ANEXO TÉCNICO.

NUMERAL: 12.2 SERVICIO ADMINISTRADO DE LAS PLATAFORMAS DE DIRECTORIO ACTIVO, EXCHANGE, OFFICE 365, BASES DE DATOS Y SISTEMAS OPERATIVOS GNU/LINUX.
BULLET 7. FUNCIONES DEL DBA ORACLE, SQL SERVER, MYSQL, WEBLOGIC Y GNU/LINUX

DICE:
Servicios administrados SEMARNAT.

Administración de Exchange y Office 365	1	Implementing Microsoft Azure infrastructure Solutions Microsoft Azure Fundamentals	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable. Se requiere que el ingeniero presente currículo vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.
---	---	---	---

DEBE DECIR:
Servicios administrados SEMARNAT.

Administración de Exchange y Office 365	1	Implementing Microsoft Azure infrastructure Solutions y/o Microsoft Azure Fundamentals	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable. Se requiere que el ingeniero presente currículo vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.
---	---	--	---

MECANISMO DE EVALUACIÓN DE PUNTOS O PORCENTAJES

I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE

Inciso C) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio

DICE:

Que el Administrador de Exchange y Office 365 (ESP-B) cuente con las siguientes certificaciones, mismas que deberán estar firmadas y/o rubricadas por el representante legal del licitante:

- 1) Implementing Microsoft Azure infrastructure Solutions
- 2) Microsoft Azure Fundamentals

DEBE DECIR:

Que el Administrador de Exchange y Office 365 (ESP-B) cuente con las siguientes certificaciones, mismas que deberán estar firmadas y/o rubricadas por el representante legal del licitante:

- 1) Implementing Microsoft Azure infrastructure Solutions y/o Microsoft Azure Fundamentals

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right, the letter 'dt' below it, and several other marks at the bottom right.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES

LICITANTE: CENTRO DE PRODUCTIVIDAD AVANZADA, S.A. DE C.V.

1. Convocatoria- XVI. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO- Entendemos que, en caso de que se den las condiciones para quedar en este supuesto, se procederá al pago de los gastos no recuperables conforme lo establece el art. 102 del Reglamento de la LAASSP, ¿es correcto?

Respuesta: Se procederá conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.

2. Convocatoria- XVI. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO- Entendemos que en caso de que se esté en el supuesto de una suspensión de la prestación de servicios, se procederá al pago de los gastos no recuperables conforme lo establece el art. 102 del Reglamento de la LAASSP, ¿es correcto?

Respuesta: Se procederá conforme a la normatividad vigente aplicable en la materia.

3. Convocatoria- XXVII. RELACIONES LABORALES- La convocante cita: "*Asimismo, "LA PERSONA LICITANTE" se obliga a que para el caso de que alguna de las personas designadas para la prestación del servicio entable demanda laboral en contra de la SEMARNAT, dentro del término legal concedido para la contestación de la demanda comparecerá ante la autoridad competente a deslindar de toda responsabilidad y prestaciones reclamadas a la Entidad*". Entendemos que dicha comparecencia ante la autoridad competente se dará, siempre y cuando le sea notificado de manera formal, ¿es correcto?

Respuesta: Es correcto.

4. ANEXO TÉCNICO.- Numeral 10- La convocante cita: "*Las propuestas deberán demostrar que contribuyen en el ahorro de la energía y al medio ambiente con elementos de tecnología verde con al menos las siguientes características con una carta por parte del fabricante que avale al menos lo siguiente:...*"

Derivado de que la presente licitación es con tiempos recortados y que el procedimiento que se requiere para tramitar este tipo de cartas con los fabricantes excede por mucho el plazo para presentar la propuesta, solicitamos a la convocante que dicho requisito pueda ser cubierto con un manifiesto del licitante en el cual se manifieste que el fabricante tiene implementados programas que promueven la protección al medio ambiente. ¿se acepta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

5. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

La convocante cita: "*El cumplimiento de los contratos y/o pedidos formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal, deberán estar acompañados con la copia del documento, mediante el cual se haga constar la cancelación de la garantía del cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:*

- Fecha de emisión.

- Nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y/o pedido.

- Número de contrato y/o pedido.

- Objeto del contrato y/o pedido.

- Que indique que se han cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato y/o pedido."



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E36-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

En virtud de que cada dependencia elabora los oficios de liberación de fianzas con su propio estilo y no necesariamente se especifican en ello todos los datos requeridos en esta licitación, solicitamos a la convocante que acepte los oficios en el formato tal cual los emite cada dependencia ¿se acepta?. Lo anterior considerando que esos oficios se emiten una sola vez y no es posible volverlos a solicitar con el formato en esta licitación requerido.

Respuesta: Se aclara que será aceptada dicha carta siempre y cuando este firmada y sellada por la Institución.

**6. MECANISMOS DE EVALUACIÓN A TRAVÉS DEL CRITERIO DE PUNTOS O PORCENTAJES
II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE**

b) Especialidad

La convocante cita: "2) Contar por lo menos con dos certificaciones vigentes que acrediten los niveles de servicio de la empresa en cuanto a la gestión de servicios, seguridad de la Información, estándar de aseguramiento y de diseño, construcción, operación, administración, mantenimiento, e instalación de centros de datos."

Entendemos que las certificaciones que espera recibir para acreditar dicho requerimiento son al menos dos de las siguientes:

* NMX-CC-9001-IMNC-2015

* NMX-I-27001-NYCE-2015

* ISO/IEC 20000-1:2018

¿Es correcto nuestro entendimiento? En caso contrario favor de aclarar.

Respuesta: Se aclara como lo indica el anexo se tomara como referencia la norma ISO/IEC 27001:2005 o también se puede aplicar la ISO/IEC 20000-2018

7. Convocatoria- 7. Funciones del DBA Oracle, SQL Server, MySQL, Weblogic y GNU/Linux - Documentación- Entendemos que la documentación solicitada en ese apartado aplica en el supuesto de que el proveedor requiera realizar cambios en la platilla de los ingenieros o especialistas en sitio, mencionado en el párrafo anterior, por lo que no formará parte de la documentación a presentar en la propuesta técnica, ¿es correcto?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se aclara que debe apegarse a la solicitud del anexo técnico y el mecanismo de puntos o porcentajes

8. Anexo Técnico- 12.2 Servicio administrado de las plataformas de Directorio Activo, Exchange, Office 365, bases de datos y sistemas operativos GNU/Linux-

Entendemos que al referirse en el Anexo Técnico a la Certificación MCSA: Server Infrastructure requerida en las Tablas de Servicios administrados Semarnat y Servicios Administrados INECC, se deberá de presentar la Certificación MCSE: Server Infrastructure. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Se aclara que se requiere como mínimo la Certificación MCSA pero en el supuesto de presentar una equivalente o superior de acuerdo a las certificaciones vigentes de Microsoft, esta será aceptada. Por lo tanto, acreditar una certificación MCSE es válido.

9. Anexo Técnico- 12.2 Servicio administrado de las plataformas de Directorio Activo, Exchange, Office 365, bases de datos y sistemas operativos GNU/Linux- S

Solicitamos a la convocante acepte presentar Transcrip de Microsoft donde aparezca la Certificación MCSE: Server Infrastructure para acreditar los requerimientos del perfil "Administración de directorio activo y controladores de dominio" en las Tablas de Servicios Administrados Semarnat y Servicios Administrados INECC. ¿Se acepta nuestra propuesta?



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E36-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

Respuesta: Se acepta su propuesta, se aclara que podrá presentar el *Transcript* de Microsoft de la certificación MCSA o MCSE para el perfil solicitado.

- 10. Anexo Técnico- 12.2 Servicio administrado de las plataformas de Directorio Activo, Exchange, Office 365, bases de datos y sistemas operativos GNU/Linux-

Cita: ... * *Administrador de base de datos y sistemas operativos Linux: Certificación de Oracle OCA y Red Hat Linux RHCSA.*

Entendemos que se deberá de presentar un recurso con la certificación de Oracle OCA y otro recurso que presente la certificación Red Hat Linux RHCSA.

¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Favor de remitirse a la Precisión No. 3.

- 11. Anexo Técnico- 12.2 Servicio administrado de las plataformas de Directorio Activo, Exchange, Office 365, bases de datos y sistemas operativos GNU/Linux- En las Tablas de Servicios administrados Semarnat y Servicios Administrados INECC del Anexo Técnico, en la Columna Experiencia Laboral para los perfiles "Administración de directorio activo y controladores de dominio" y "Administración de Exchange y Office 365"

Cita: *Se requiere que los especialistas cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable.*

Se requiere que los especialistas presente currículum vitae y documentación que acredite la experiencia.

Derivado de lo anterior entendemos que la experiencia solicitada será comprobada por medio del curriculum vitae y por la constancia expedida por el representante legal del Prestador de Servicios en la que indique que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículum presentado.

¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 12. Anexo Técnico- 12.2 Servicio administrado de las plataformas de Directorio Activo, Exchange, Office 365, bases de datos y sistemas operativos GNU/Linux- En las Tablas de Servicios administrados Semarnat y Servicios Administrados INECC del Anexo Técnico, en la Columna Experiencia Laboral para el perfil "Administración de base de datos y sistemas operativos Linux"-

Cita: *Se requiere que el ingeniero cuenten con mínimo 3 años de experiencia comprobable en la administración de la tecnología solicitada comprobable.*

Se requiere que el ingeniero presente currículum vitae y documentación que acredite la certificación y experiencia.

Derivado de lo anterior entendemos que la experiencia solicitada será comprobada por medio del curriculum vitae y por la constancia expedida por el representante legal del Prestador de Servicios, en la que indique que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículum presentado.

¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

- 13. Anexo Técnico- 12.2 Servicio administrado de las plataformas de Directorio Activo, Exchange, Office 365, bases de datos y sistemas operativos GNU/Linux- Solicitamos a la convocante que

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E36-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

para el perfil "Administración de Exchange y Office 365" se pueda presentar uno de los siguientes documentos: Implementing Microsoft Azure infrastructure Solutions y/o Microsoft Azure Fundamentals

¿Se acepta?

Respuesta: Favor de remitirse a la Precisión No. 4

14. Mecanismos de Evaluación a través del Criterio de puntos o porcentajes
1) Capacidad de los Recursos Humanos

a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación.

ESP-A (3)

Entendemos que al referirse en el numeral a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación, para el perfil ESP-A (3) en la columna Documentación Comprobatoria la certificación que es requerida Certificación MCSA: Server Infrastructure se refiere a la Certificación MCSE: Server Infrastructure.

¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Se aclara que se requiere como mínimo la Certificación MCSA pero en el supuesto de presentar una equivalente o superior de acuerdo a las certificaciones vigentes de Microsoft, esta será aceptada. Por lo tanto, acreditar una certificación MCSE es válido.

15. Mecanismos de Evaluación a través del Criterio de puntos o porcentajes
1) Capacidad de los Recursos Humanos

e) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio,

Para acreditar en el numeral Dominio de herramientas relacionadas con el servicio, solicitamos a la convocante que acepte presentar Transcript de Microsoft donde aparezca la Certificación MCSE: Server Infrastructure para acreditar los requerimientos del perfil ESP-A: (3). Esto con la finalidad de obtener la totalidad de los puntos.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se aclara que se podrá presentar el Transcript de Microsoft de la certificación mínima MCSA para el perfil solicitado.

16. Mecanismos de Evaluación a través del Criterio de puntos o porcentajes
1) Capacidad de los Recursos Humanos

a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. ESP-A (3).

Para obtener la totalidad de los puntos (1.2 puntos) del perfil ESP-A (3) se deberá de presentar los siguientes documentos de cada uno de los 3 recursos humanos propuestos:

*Curriculum Viate con los siguientes cumplimiento:

-a) La trayectoria profesional, considerando por lo menos tres años de experiencia prestando el servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo, de cada uno de los recursos ofertados

b) Tiempo de los proyectos;

c) Nombre de la empresa en la que labora o laboraba;

d) Nombre del cliente (empresa, dependencia o entidad) contratante del proyecto;

e) Periodo que prestó sus servicios para el proyecto en cuestión;

f) Rol que desempeñó en el proyecto;

g) Firma del titular del currículo en cada una de las hojas que lo integran;

h) Copia simple de la identificación oficial del titular del currículo,

i) Constancia expedida por el representante legal del licitante en la que indique que ha



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020

“SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT”

corroborado la veracidad de la información de cada currículum presentado.
* Transcrip de Microsoft donde aparezca la certificación MSCE- Server Infrastructure
¿Es correcto?

Respuesta: Se aclara que se requiere como mínimo la Certificación MCSA pero en el supuesto de presentar una equivalente o superior de acuerdo a las certificaciones vigentes de Microsoft, esta será aceptada. Por lo tanto, acreditar una certificación MCSE con certificado o *transcript* es válido.

17. Mecanismos de Evaluación a través del Criterio de puntos o porcentajes

1) Capacidad de los Recursos Humanos

a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. ESP-A (3).

Para obtener la totalidad de los puntos (1 punto) del perfil ESP-B (1) se deberá de presentar los siguientes documentos para el ingeniero propuesto:

*Currículum Viate con los siguientes cumplimiento:

-a) La trayectoria profesional, considerando por lo menos tres años de experiencia prestando el servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo, de cada uno de los recursos ofertados

b) Tiempo de los proyectos;

c) Nombre de la empresa en la que labora o laboraba;

d) Nombre del cliente (empresa, dependencia o entidad) contratante del proyecto;

e) Periodo que prestó sus servicios para el proyecto en cuestión;

f) Rol que desempeñó en el proyecto;

g) Firma del titular del currículum en cada una de las hojas que lo integran;

h) Copia simple de la identificación oficial del titular del currículum,

i) Constancia expedida por el representante legal del licitante en la que indique que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículum presentado.

* Presentar documento que acredite la certificación y/o curso de Implementing Microsoft Azure infrastructure Solutions y Microsoft Azure Fundamentals

¿Es correcto?

RESPUESTA: No es correcta su apreciación, el curso no es válido, debe presentar el certificado.

18. Mecanismos de Evaluación a través del Criterio de puntos o porcentajes

1) Capacidad de los Recursos Humanos

a) Experiencia en asuntos relacionados con la materia del servicio objeto del procedimiento de contratación. ESP-A (3).

Para obtener la totalidad de los puntos (1.2 puntos) del perfil ING (2) se deberá de presentar los siguientes documentos para los 2 recursos humanos propuestos:

*Currículum Viate con los siguientes cumplimiento:

-a) La trayectoria profesional, considerando por lo menos tres años de experiencia prestando el servicio integral de procesamiento y almacenamiento de cómputo, de cada uno de los recursos ofertados

b) Tiempo de los proyectos;

c) Nombre de la empresa en la que labora o laboraba;

d) Nombre del cliente (empresa, dependencia o entidad) contratante del proyecto;

e) Periodo que prestó sus servicios para el proyecto en cuestión;

f) Rol que desempeñó en el proyecto;

g) Firma del titular del currículum en cada una de las hojas que lo integran;

h) Copia simple de la identificación oficial del titular del currículum,



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E36-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

i) Constancia expedida por el representante legal del licitante en la que indique que ha corroborado la veracidad de la información de cada currículo presentado.
* Certificación del especialista en Oracle OCA y/o certificación del especialista en Red Hat Linux RHCSA

¿Es correcto?

Respuesta: Favor de remitirse a la Precisión No. 3

19. Mecanismos de Evaluación a través del Criterio de puntos o porcentajes
- 1) Capacidad de los Recursos Humanos
 - b) Competencia o habilidad en el Trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales relacionados con el objeto de la contratación.
Cita: *Todos los administradores de exchange y office 365 (ESP-B) presentan título o cedula profesional en las áreas de Ingeniería de cualquier especialidad o Licenciatura en Informática.*

Solicitamos a la convocante que para obtener la totalidad de los puntos (2 puntos) permita acreditar dicho requerimiento presentando además de lo solicitado en el requerimiento original, presentando certificado o documento que acredite estudios de técnico superior universitario o licenciatura y carta de pasante de ingeniería o licenciatura en áreas relacionadas con TIC's.

¿Se acepta la propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el anexo técnico.

20. Mecanismos de Evaluación a través del Criterio de puntos o porcentajes
- 1) Capacidad de los Recursos Humanos
 - c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio
- Solicitamos a la convocante que para el perfil ESP-B: Administración de Exchange y Office 365 se pueda presentar uno de los siguientes documentos: Implementing Microsoft Azure infrastructure Solutions y/o Microsoft Azure Fundamentals

¿Se acepta?

Respuesta: Favor de apegarse a la precisión No. 4

21. Mecanismos de Evaluación a través del Criterio de puntos o porcentajes
- 1) Capacidad de los Recursos Humanos
 - 1) Capacidad de los Recursos Humanos
 - c) Dominio de herramientas relacionadas con el servicio
- Solicitamos a la convocante que para el perfil ESP-B: Administración de Exchange y Office 365 se pueda presentar transcript microsoft donde se acredite: Implementing Microsoft Azure infrastructure Solutions y/o Microsoft Azure Fundamentals, esto con la finalidad de obtener la totalidad de los puntos. ¿Se acepta?

Respuesta: Favor de apegarse a la precisión No. 4.

22. Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"- Numeral 8.3- Plataforma de Almacenamiento - Requerimiento Centro de Datos Primario
- Entendemos que la disponibilidad (al menos un 99.999%) corresponde a una capacidad bruta de 350 TB netos solicitados en el punto 21. Propuesta económica (Infraestructura de Almacenamiento)

¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Se aclara que son 350 TB netos después de los arreglos.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E36-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

23. Anexo 1 "Especificaciones Técnicas"- Numeral 8.2- Arquitectura de Almacenamiento Dice: *La solución propuesta de almacenamiento deberá integrarse con el sistema de Gestión de Nube Privada*

Entendemos que la solución que espera recibir la convocante es una nube privada y no nube híbrida (privada - publica).

Respuesta: Es correcta su apreciación.

24. Sin pregunta.

25. Anexo técnico- Numeral 6.1 Aprovechamiento tecnológico y migración de servicios- Se menciona:

"Podrán ser implementadas con un hipervisor compatible con los sistemas descritos en el Anexo B "Servidores físicos y virtuales"

¿Podría la convocante indicar si también proporcionara el software de virtualización?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se aclara que se debe apegar al anexo técnico.

26. Anexo técnico- Numeral 6.1 Aprovechamiento tecnológico y migración de servicios- Cuando la convocante hace referencia a:

"En caso de optar por la implementación de la solución en las instalaciones de "LA ENTIDAD", esta garantizará que se cuenta con las condiciones eléctricas y de infraestructura necesarias para soportar la solución en su centro de datos

Hace referencia la convocante a que en la parte de infraestructura de soporte a centro de datos, el proveedor no implementará este tipo de soluciones

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, se aclara que la SEMARNAT E INECC garantizará que cuenta con las condiciones eléctricas, sin embargo el proveedor adjudicado proporcionará la infraestructura necesaria para soportar la solución en el Centro de Datos.

27. Anexo técnico. Numeral 6.1 Aprovechamiento tecnológico y migración de servicios- Cuando la convocante menciona:

"El Proveedor dentro de esta etapa deberá considerar, la implementación y puesta a punto del Centro de datos Secundario que aloja el conjunto de soluciones que integran el DRP, dentro de sus instalaciones, misma que la convocante notificará para la instalación de los equipos proporcionados por el Proveedor" Entendemos que el DRP se instalará en las instalaciones de la convocante y que los equipos serán proporcionados por el licitante ganador (Proveedor)

¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico.

28. Anexo técnico- Numeral 9.1 Plataforma de almacenamiento - sitio secundario- Se Menciona: *El Licitante deberá incluir en su propuesta un estudio de BIA (Business Impact Analysis) y BCP (Business Continuity Process) para poder determinar los riesgos así como las recomendaciones para poder llevar a cabo de manera satisfactoria una buena implementación del DRP; dentro de dicho análisis se deberán de establecer las métricas y parámetros para la elaboración de la estrategia de RPO y RTO de las aplicaciones sustantivas de "LA ENTIDAD".*



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

Entendemos que este requerimiento es para el licitante ganador.
¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

LICITANTE: CIIME CONSULTORÍA INTEGRAL EN INFORMÁTICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. ANEXO 1 ESPCECIFICACIONES TÉCNICAS, Página 5.- 1. Antecedentes- Dice: Los servicios solicitados deberán iniciar su operación a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo, en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales así como en el Instituto Nacional de Ecología y Cambio climático, por lo que el Proveedor podrá comenzar los trabajos correspondientes al periodo de implementación desde un día anterior a que "LA ENTIDAD" emita la adjudicación correspondiente a su favor y tendrá una fecha límite de entrega de 60 días naturales sin interrupción del servicio y se entregará carta de aceptación de los servicios firmados por personal de "LA ENTIDAD".

Debido a los momentos que estamos viviendo en el país por temas de aduanas y por cuestiones de envío, solicitamos a la convocante que el tiempo límite de fecha de entrega sea mayor a 60 días solo para la entrega de equipos. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo solicitado en el Anexo Técnico.

2. ANEXO 1 ESPCECIFICACIONES TÉCNICAS, Página 7.- 6. Características Generales del Servicio.

Para el periodo de tiempo la convocante considera que no es necesaria la exigencia de que los equipos con los cuales se prestara el servicio sean nuevos, quedando a consideración del prestador del mismo integrar o no equipos nuevos lo que si tiene que garantizar es la disponibilidad al menos del 99.95% mensual de la operación de la infraestructura que se llegue a instalar.

Entendemos que la oferta de equipos, será de capacidades similares a los equipos con los que cuenta "LA ENTIDAD", siempre y cuando se cumpla con la entrega de disponibilidad de al menos el 99.95%. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3. ANEXO 1 ESPCECIFICACIONES TÉCNICAS, Página 11.- 8.1. Procesamiento Centro de Datos Primario- Para la infraestructura de procesamiento, se requiere que las navajas (blades) propuestos estén basados en plataforma x86 y cuenten con una ponderación (benchmark) de al menos 720 SPEC de acuerdo al specint_rate_base2006 y que contengan al menos 8 cores por procesador – el Licitante deberá comprobar en un link o URL público que se cumple con la ponderación. Cada navaja (blade) deberá integrar al menos 2 procesadores, así como el soporte e inclusión de funcionalidades de seguridad integrada (TPM). El dimensionamiento de Servidores requeridos será determinado por el Licitante de acuerdo al total de equipos indicado en el Anexo B, asimismo, deberá incluir un 15% adicional de capacidad de cómputo para solventar el crecimiento de corto plazo sobre los servicios que brinda "LA ENTIDAD".

Solicitamos a "LA ENTIDAD", se permita la entrega de equipos en formato de rack y no necesariamente de formato Blade, toda vez que en el mercado es más fácil conseguir



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020

“SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT”

equipos no necesariamente nuevos en este formato de rack, con el compromiso de cumplir con las características mínimas de poder cómputo solicitado, toda vez que se busca que los participantes cuenten con igualdad de condiciones para participar. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta, se aclara que para esta solución es necesario que los equipos estén en formato blades.

4. ANEXO 1 ESPCECIFICACIONES TÉCNICAS, Página 11.- 8.1. Procesamiento Centro de Datos Primario.- Para la infraestructura de procesamiento, se requiere que las navajas (blades) propuestos estén basados en plataforma x86 y cuenten con una ponderación (benchmark) de al menos 720 SPEC de acuerdo al specint_rate_base2006 y que contengan al menos 8 cores por procesador – el Licitante deberá comprobar en un link o URL público que se cumple con la ponderación. Cada navaja (blade) deberá integrar al menos 2 procesadores, así como el soporte e inclusión de funcionalidades de seguridad integrada (TPM). El dimensionamiento de Servidores requeridos será determinado por el Licitante de acuerdo al total de equipos indicado en el Anexo B, asimismo, deberá incluir un 15% adicional de capacidad de cómputo para solventar el crecimiento de corto plazo sobre los servicios que brinda “LA ENTIDAD”.

Solicitamos a “LA ENTIDAD”, se prescinda de solicitar el cumplimiento de un Benchmark de al menos 720 SPEC, toda vez que si los equipos no necesariamente son nuevo puede que se encuentren en estado EOL con sus respectivos fabricantes, además de que al ofertar características similares o superiores, se da por acentado el cumplimiento de este Benchmark. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se acepta la propuesta, se aclara que las características solicitadas son las mínimas, sin embargo el proveedor podrá ofertar características similares o superiores a las requeridas.

5. ANEXO 1 ESPCECIFICACIONES TÉCNICAS, Página 13.- 8.2. Plataforma de Almacenamiento – Requerimiento Centro de Datos Primario .- La solución propuesta por el Licitante deberá integrar al menos 2 controladoras permitiendo el crecimiento a cuando menos 4 controladoras; la plataforma propuesta deberá contar con altas prestaciones de disponibilidad (al menos un 99.999%) y confiabilidad

Solicitamos a “LA ENTIDAD”, se permita la entrega de un equipo de almacenamiento de características similares o superiores con cumplimiento de al menos 99.9999% de disponibilidad y confiabilidad, toda vez que lo solicitado apunta a cumplimiento de un fabricante específico, dado que no es necesario ofertar equipo nuevo y toda vez que se busca que los participantes cuenten con igualdad de condiciones para participar. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Se aclara que las características solicitadas son las mínimas, sin embargo el proveedor podrá ofertar características similares o superiores a las requeridas.

6. ANEXO 1 ESPCECIFICACIONES TÉCNICAS, Página 15 y 16- 8.5.1. Características mínimas que deberá cumplir la solución de respaldo para aplicativos de “LA ENTIDAD”.- Solicitamos a la “LA ENTIDAD”, se permita ofertar una solución de respaldos que cumpla con la mayoría de las características solicitadas, ya que el requerimiento de la solución se encuentra dirigido a un fabricante que dejo de tener presencia en México



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020**

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

y toda vez que se busca que los participantes cuenten con igualdad de condiciones para participar. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Favor de aclarar en su pregunta, a que se refiere con la mayoría de las características solicitadas.

- 7. ANEXO 1 ESPCECIFICACIONES TÉCNICAS, Página 27.- 10. Certificaciones Verdes.- Las propuestas deberán demostrar que contribuyen en el ahorro de la energía y al medio ambiente con elementos de tecnología verde con al menos las siguientes características con una carta por parte del fabricante

Solicitamos a "LA ENTIDAD", prescinda de solicitar carta de fabricante en cumplimiento de elementos de tecnología verde, dado que no es necesario ofertar equipo nuevo, ningún fabricante emitirá esta carta para equipos usados y toda vez que se busca que los participantes cuenten con igualdad de condiciones para participar. ¿Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Remitirse a la pregunta y respuesta del licitante Centro de Productividad Avanzada, S.A. de C.V.

V. CIERRE DEL ACTA

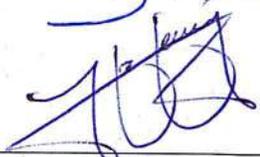
De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de "La Ley", que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones y precisiones emitidas será hasta las **17:00 horas del día 07 de abril de 2020.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **10:55 horas del día 07 de abril de 2020.**

Esta acta consta de **21** fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno	Subdirectora de Adquisiciones y Contratos de la Dirección de Adquisiciones y Contratos. Área Contratante	
Ing. Juan Francisco Ferraez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica Área Requirente y Técnica	

(Handwritten marks and signatures on the right margin)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E36-2020**

"SERVICIO INTEGRAL DE PROCESAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE CÓMPUTO PARA LA SEMARNAT"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Maurilio Díaz Rodríguez	Subdirector de Implementación y Mantenimiento Área Requirente y Técnica	

POR EL INECC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Susana Victoria Álvarez González	Directora de Tecnologías de la Información Área Requirente y Técnica	
Ing. Edith Trejo Álvarez	Subdirectora de Procesamiento, Almacenamiento y Respaldo Central de Cómputo	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT EN SU CALIDAD DE INVITADO

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Nayeli Baños López	Participó a través de Videoconferencia

----- **FIN DEL ACTA** -----

